

Año 2022.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de
Villa Gesell**

Honorable Concejo Deliberante

LETRA V.-

Nº 14489/22.-

INICIADO VECINOS BARRIO EL TERO.-

MOTIVO SOLICITAN INSTALACION RED CLOACAL FALTANTE.-

FECHA 30 de junio de 2022.-

Villa Gesell, 22 de Junio de 2022

14489



A la Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante
Partido de Villa Gesell
Cjal. Oillataguerre Myriam
S _____ / _____ D

Los vecinos del **Barrio El Tero** nos dirigimos por la presente nota a efectos de solicitar la instalación de la red cloacal en las calles faltantes y, por lo tanto, excluidas injustamente durante los últimos años a pesar de los múltiples reclamos a la Municipalidad y ABSA. Las mismas serían: la calle Paseo 113 entre av. 12 y 13, y la calle av. 12 entre paseo 113 y paseo 112 bis, tal como se puede observar en el gráfico.



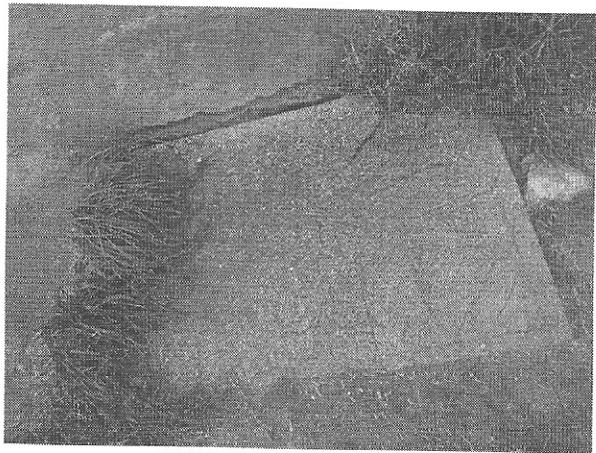
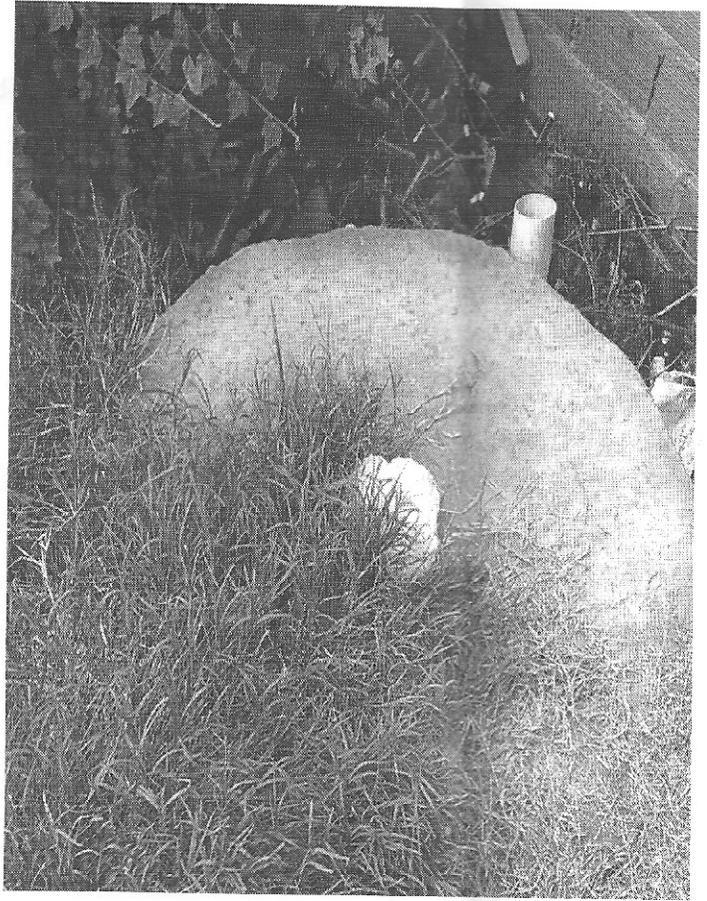
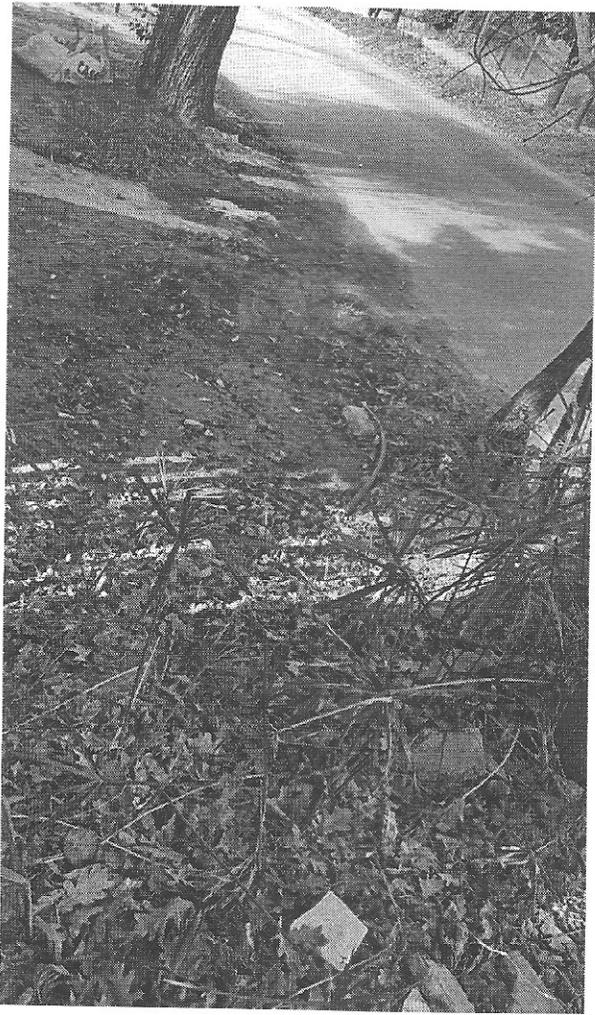
Los vecinos que viven en estas calles se ven obligados a realizar pozos ciegos que, por la prolongación en el uso y ante la falta de terreno para construir otros, causan problemas en la salud y en la vivienda.

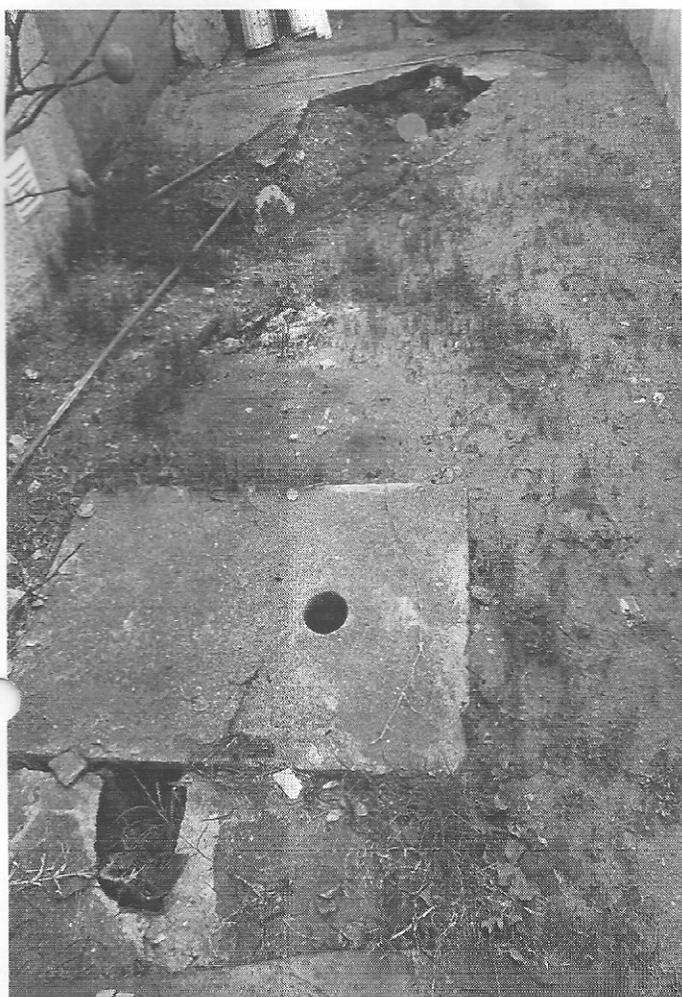
Los pozos se desbordan produciendo una gran contaminación en el ambiente y en el aire que es aspirada involuntariamente por los vecinos (entre los que se encuentran nuestros abuelos y niños), e incluso con la lluvia los desechos fecales ingresan al hogar porque se llena el pozo y estos salen a la superficie.

La falta de terreno para construir pozos hace que nos veamos obligados a construirlos cercano a los paredones, lo que produce que estos también se desmoronen.

Por las razones expuestas, solicitamos la más pronta instalación de la red cloacal que afecta el derecho a la salud. Conforme el art. 10 inc. 1 del Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) que Argentina aprueba por Ley Nacional N° 24.658. "Toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social".

Teléfono de contacto: 2255 417725





[Signature]
CARRERA Edo
24.224.621

[Signature]
DNI 10818181



[Signature]
Sobouza Mado
DNI 23431553
Lucia Rosa Baranduan del Arce
87 3777907

[Signature]
Ciguine Guinspum
DNI 22276099

[Signature]
BENAVIDES
DNI 17435127
DNI 30194891

[Signature]
DNI 112978870

CHRISTIAN
CHAUES

[Signature]
Estela Raquel Arce
DNI 28297445

[Signature]
DNI 5877126
[Signature]
DNI 4.306059.

[Signature]
Silva Eniguer
DNI 11122816
Norma B. G. G. G.
4604608